

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN  
DE UNA BECA EN FORMACIÓN A TIEMPO COMPLETO CON CARGO A LA  
CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En Logroño, a de 06 de septiembre de 2018, se reúne, a las 10:00 en el despacho 002 del Edificio Quintiliano, la Comisión, convocada por D. Luis Blanco Pascual para la selección de un/una becario/a en formación a tiempo completo con cargo a la Cátedra Extraordinaria de Formación Profesional, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la convocatoria del 5 de julio del 2018 del Director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja con la asistencia de los siguientes miembros: D. Juan Carlos Ayala Calvo, Dña. Pilar Vargas Montoya y D. Luis Blanco Pascual, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) **Estudio y valoración de las solicitudes recibidas.**
- 2) **Listado por orden de prelación de los candidatos.**

Una vez constituida la Comisión, la misma acuerda que actúe como Secretario, Dña./D. Pilar Vargas Montoya.

- 1) **Estudio y valoración de las solicitudes recibidas.**

Los candidatos a valorar son:

- M<sup>a</sup> Amalia Chivite Martínez
- M<sup>a</sup> Pilar Pardo Ambuludi
- Judit Sáenz Sáenz

Los criterios específicos a aplicar en la valoración son:

- A) Expediente académico (hasta 10 puntos): ponderación del 30%.

A.1) Nota media expediente (hasta 4 puntos): Aprobados 1 punto; Notables 2 puntos; Sobresalientes 3 puntos; Matrículas de Honor 4 puntos. Esta nota media se calculará sobre las asignaturas superadas (no convalidadas ni reconocidas) en la titulación de Grado presentada junto con la solicitud y con independencia de haber obtenido a la fecha de solicitud el título de Grado correspondiente.

A.2) Premio mejor expediente Grado, etc. (hasta 1 punto).

A.3) Premio mejor TFG, etc. (hasta 1,5 punto).

A.4) Otras titulaciones universitarias oficiales (hasta 3,5 puntos): Diplomatura (hasta 0,25 puntos); Licenciatura o Grado (hasta 1,25 puntos); Master Oficial (hasta 2 puntos).

- B) Entrevista individual (hasta 10 puntos): ponderación del 70%.

B.1) Capacidad crítica (hasta 1 punto).

B.2) Trabajo en equipo (hasta 2 puntos).

B.3) Resolución de problemas (hasta 2 puntos).

B.4) Expresión oral (hasta 2 puntos).

B.5) Implicación a futuro (hasta 2 puntos).

B.6) Disponibilidad (hasta 1 punto)

2) Sobre la base de los méritos establecidos en el punto 6.3 de la convocatoria y los criterios específicos señalados en el punto anterior, la Comisión ha decidido establecer la siguiente puntuación y el correspondiente orden de prelación de candidatos:

- 1) Judith Sáenz Sáenz.
- 2) M<sup>a</sup> Amalia Chivite Martínez.
- 3) María Pardo Ambuludi.

Expediente académico (hasta 10 puntos)		Puntuación	Amalia	María	Judith
Nota media expediente (hasta 4 puntos)	Hasta 4 puntos		1,16	1,36	2,30
Premio mejor expediente Grado, etc. (hasta 1 punto)	Hasta 1 punto		0,00	0,00	0,50
Premio mejor TFG, etc. (hasta 1,5 puntos)	Hasta 1,5 puntos		0,00	0,00	0,00
Otras titulaciones universitarias oficiales (hasta 3,5 puntos)	Hasta 3,5 puntos		0,00	0,00	1,00
Diplomatura (hasta 0,25 puntos)	Hasta 0,25 puntos		0,00	0,00	0,00
Licenciatura o Grado (hasta 1,25 puntos)	Hasta 1,25 puntos		0,00	0,00	0,00
Master Oficial (hasta 2 puntos)	Hasta 2 puntos		0,00	0,00	1,00
<b>Totales</b>			<b>1,16</b>	<b>1,36</b>	<b>3,80</b>
Entrevista individual (hasta 10 puntos)		Puntuación	Amalia	María	Judith
Capacidad crítica (hasta 1 punto)	Hasta 1 punto		1	0,5	0,75
Trabajo en equipo (hasta 2 puntos)	Hasta 2 puntos		1,5	1	1,25
Resolución de problemas (hasta 2 puntos)	Hasta 2 puntos		2	2	2
Expresión oral (hasta 2 puntos)	Hasta 2 puntos		1	1,5	2
Implicación a futuro (hasta 2 puntos)	Hasta 2 puntos		2	2	2
Disponibilidad (hasta 1 punto)	Hasta 1 punto		1	1	1
<b>Totales</b>			<b>8,50</b>	<b>8,00</b>	<b>9,00</b>
Puntuación Total		Ponderación	Amalia	María	Judith
Expediente académico (hasta 10 puntos)		30%	0,35	0,41	1,14
Entrevista individual (hasta 10 puntos)		70%	5,95	5,60	6,30
<b>Totales</b>			<b>6,30</b>	<b>6,01</b>	<b>7,44</b>

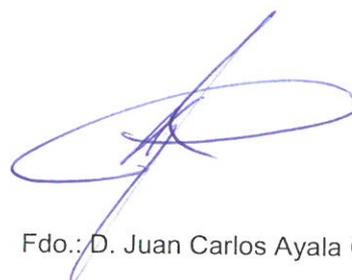
Logroño, 6 de septiembre de 2018.



Fdo.: D. Luis Blanco Pascual



Fdo.: Dña. Pilar Vargas Montoya



Fdo.: D. Juan Carlos Ayala Calvo

ANEXO I

LISTADO POR ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS ASPIRANTES

La Comisión, una vez examinadas las solicitudes presentadas, y como resultado de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, según los criterios específicos de valoración de méritos, establece el siguiente orden de prelación:

Nº ORDEN	CANDIDATO/A
1	Judit Sáenz Sáenz
2	M <sup>a</sup> Amalia Chivite Martínez
3	M <sup>a</sup> Pilar Pardo Ambuludi

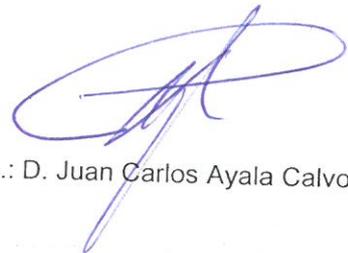
Logroño, 6 de septiembre de 2018.



Fdo.: D. Luis Blanco Pascual



Fdo.: Dña. Pilar Vargas Montoya



Fdo.: D. Juan Carlos Ayala Calvo